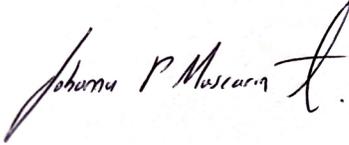


Constancia secretarial: Manizales, 12 de marzo de 2024. Paso a despacho de la señora Juez para informar que la Oficina de Instrumentos Públicos dio respuesta al Oficio No. 050 del 12 de febrero de 2024, en el cual se comunicó la orden de embargo y posterior secuestro del inmueble identificado con folio de matrícula número 100-33807 de propiedad de WILSON EFREN SUÁREZ MENDIETA.

Sírvase proveer



JOHANNA PAOLA MASCARIN TORRES
Secretaria

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, quince (15) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, se pone en conocimiento de la parte demandante, para los fines que considere pertinentes, la respuesta emitida por la Oficina De Instrumentos Públicos mediante oficio Nro. ORIPMAN 1002024EE000329 del 19 de febrero de 2023.

NOTIFÍQUESE

MANUELA AGUDELO AGUIRRE
JUEZ

Firmado Por:
Manuela Agudelo Aguirre
Juez
Juzgado Municipal
Civil 004
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c8187facdb7a5ca56b7fd4f5b29ec688595f6d622e1668da2e3ce81f91c7789d**

Documento generado en 15/03/2024 02:49:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>